

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 5 DE SETIEMBRE DE 1817.

SAN LORENZO JUSTINIANO.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de San Antonio, por un devoto de la Virgen de Regla. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 38', y se oculta á las 6 h. y 22'. Debo señalar el Relox al medio día verdadero 11 h. 58' 35".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 30	77,º 0	NE.	Cub. de celager.
A las 12 del D.	29, 9, 14	76, 5	ONO.	Celager. suelta.
A las 6 de la T.	29, 8, 90	78, 0	NO.	Claro.

Mareas en esta Bahía.

1.a Baxa mar á la 1 h. 56' Mad. 2.a Baxa mar á las 2 h. 37' Tard.
1.a Alta mar á las 8 h. 16' Mañ. 2.a Alta mar á las 8 h. 59' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Buenaventura Macias, capitán del regimiento de España. — Parada: España. — Rondas y Hospital; segundo de Cataluña. — Baños: Valencia.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Día 4. — Cada uno ps. fs. — Setiembre á 149: Mayo á 153;
Enero á 154 (Papel).

Londres 8 de Julio.

ESTADO DE LAS RENTAS DE LA GRAN BRETAÑA.

El último deficit ha sido en los derechos de Aduana y en

2010 OF

2010 VI

los de Excisa , los primeros han subido en los tres últimos meses del último año á 1930 lbs. y los segundos á 1390 lbs. Estas sumas son sin duda considerables , pero preguntamos á cualquiera , considerando los apuros que han ocasionado la falta de trabajo en los artesanos , lo corto de los jornales , el alto precio de los comestibles , la escasez de la última cosecha , que siempre influye en los artículos de mayor consumo , como cebada , cerbeza , licores , &c ; quién se sorprenderá de este deficit ó á lo menos no esperaba que fuese mucho mayor? En el derecho del sello hay un aumento de 890 lbs. En el de los impuestos ordinarios y extraordinarios y en los territoriales se observa un corto aumento. En el sobrante de los derechos anuales hay una disminucion de unas 1500 lbs. pero en el total del producto de las rentas de los tres últimos meses solamente hay una diferencia de 432.546 lbs, con respecto á los del año anterior. Segun relacion oficial el estado de 1816 deja un deficit de 3.168.822 lbs. y el de 1817 de 3.780.500 lbs. La diferencia es de 611.678. Pero la renta de 1816 tiene la ventaja de 614.035 lbs de derechos de guerra , que no tiene la de 1817. Aunque el último ha producido de derechos eventuales existentes desde Julio de 1816 257.174. La diferencia entre estas dos sumas es de 356.861.

Rentas recaudadas.	1816.			1817.		
	L.	s.	d.	L.	s.	d.
Derechos de Aduana, , , ,	767,847	8	10 $\frac{1}{4}$	574,181	8	4 $\frac{1}{2}$
Dichos de Excisa, , , ,	3.838,808	0	0	3.689,660	0	0
Dichos del sello, , , ,	1.500,414	8	1	1.589,615	18	2
Papel-monedas, , , ,	353,000	0	0	323,000	0	0
Impuestos de 1803, , , ,	2.207,257	6	3	2.216,769	17	11 $\frac{1}{4}$
Dichos extraordinarios, , ,	51,002	15	0 $\frac{1}{2}$	64,948	13	9 $\frac{3}{4}$
Dichos territoriales, , ,	499,045	13	1	454,129	19	6 $\frac{1}{4}$
Exceso de los derechos anuales	303,626	1	11 $\frac{1}{4}$	152,235	11	6 $\frac{1}{4}$
Id. de las gratificaciones de						
Echiquier, , , , ,	2,639	7	4			
Fondo Vitalicio, , , , ,	11,815	3	0 $\frac{1}{2}$	11,782	15	0 $\frac{1}{4}$
Derechos eventuales , existentes desde Julio de 1816.						
				257,174	16	6 $\frac{3}{4}$
Id. de guerra, , , , ,	614,035	17	4 $\frac{1}{4}$			
Parte de renta perteneciente al Príncipe de Gales, , ,	5,500	0	0	5,500	0	0
	10.064,992	0	11 $\frac{3}{4}$	9.339,499	0	9 $\frac{1}{2}$

Almería 11 de Agosto.—PARTE DEL COMANDANTE DE MARINA.

En la mañana de ayer se avistó un bergantin-goleia de construcción americana al parecer á distancia de dos millas de la punta de este río, el cual por la irregularidad de sus movimientos, mala disposición de las velas y cercanía de la costa me dió ocasión á la observación ; pero á cosa de las once y media de la misma , hallándose un falucho español en aquel tiempo á dos y media millas del citado bergantín , tumbó éste con viento bonancible y mar llana , quedando zozobrado. El patron y marineros del citado falucho español han declarado bajo de juramento que al doblar el cabo de Gaia divisaron por la proa el dicho bergantín á cosa de tres leguas , y hallándose á las once y media de la mañana á dos millas y media de él , le vieron irse á la banda con

muchas suavidad y pausa, empleando en este movimiento cosa de minuto y medio, que viraron en vuelta del naufrago con el objeto de recoger la gente, se acercaron bastante, y no vieron persona alguna encima del agua. Destaque inmediatamente tres lanchas esquifadas con las prevenciones correspondientes de sanidad por si fuese dable recoger algun naufrago, y para remolcar el buque si fuese posible enganchándole con arpeos para no atracarse á él. La prontitud con que se hizo esta operacion, y la fortuna no siempre contraria de permanecer el viento al E., me proporcionaron el conducirle al puerto, quedando á la disposicion de la junta de Sanidad hasta que concluya sus funciones y entren las mias para el salvamento del buque, efectos y formacion de sumaria con arreglo á ordenanza. Aunque el barco había quedado debajo del agua sobresalían en él un poco las cofas de los palos tendidos en ella horizontalmente, y en los cantes de ellas se habian refugiado dos perros que se encontraron vivos, y no permitian el acercarse al buque á pesar de las olas que los bañaban. Parece un misterio impenetrable el que se ha presentado en el naufragio de este bergantin-goleta, pues ni por los mas remotos indicios se ha hablado de su procedencia; y ciertamente que ha dado mucho cuidado, y se han mandado avisos á levante y poniente con particularísimo encargo á los ayudantes de marina de los distritos, porque si el buque de que se trata es alguna embarcacion infestada del contagio, y que los pocos marineros que quedasen vivos la abandonasen tomando cualquiera de la costa con la lancha de que carece el bergantin, seria muy inminente el riesgo de contagiarse los pueblos, y ninguna precaucion estaran de mas.

Zaragoza 24 de Agosto.

Precios á que se han vendido los frutos en el Real Almudi de esta ciudad desde el 17 al 24 del corriente.

Trigo de 25 á 28 rvn. la fanega, y la de cebada de 14 á 16.

Málaga 30 de Agosto.

El dia 26 del corriente entró en este Puerto el bergantin Fernando, su cap. D. José Recort, procedente de Santiago de Cuba, con azúcar, cueros, algodon y campeche, consignado á los Sres. Bresca.

Barcos que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para América.

PARA EL CALLAO DE LIMA. Fragata Ntra. Sra. de la Au-

rora, su maestre D. Francisco J. de Luchi, á D. Joaquin Francisco de Luchi, calle del Sacramento núm. 170.

PARA LA HABANA. Bergantin español Ntra. Sra del Rosario (a) El Diamante, á D. José Calvo y Lopez, calle del Sacramento núm. 166.

Fragata española Ntra. Sra. del Carmen (a) Los Arapiles, su cap. D. Ramon Arzubiaga, á D. Jose Miranda y Madariaga, calle de la Amargura núm. 100.

PARA VERACRUZ. Bergantin Ntrá. Sra. del Carmen (a) el Hércules Gaditano, su cap. D. Juan Ramos, á D. José García Verdugo.

Fragata S. Fernando (a) el Oriente, á la Sra. viuda de Ruiz & hijo Terry.

Fragata Aguila, á id.

Fragata S. Fernando (a) Daoiz y Velarde, á id.

PARA LA GUAIRA. Bergantin goleta San Antonio (a) La Minerva, su cap. y maestre D. Miguel de Pozueta, se despacha en la calle de Santiago núm. 143.

PARA PUERTO-CABELLO Y LA GUAIRA. Javeque español S. Antonio de Padua, su cap. D. Francisco Frontera, á D. Miguel Mercier, calle Nueva núm. 47.

Para Europa.

PARA SANTANDER, BILBAO Y SAN SEBASTIAN. Goleta española La Ligera, su cap. D. Ramon de la Torre, á D. Angel Gazzino calle de Murguia núm. 128.

PARA EL HAVRE. Bergantin frances Diana, su cap. Andres Leloutre, á D. Pedro La-Cave, calle del Carbon núm. 129.

Bergantin frances La Paz, su cap. Le Thiers, á D. Bernardo Line, calle del Santo Cristo núm. 176.

PARA GENOVA. Bergantin-polacra española los Dos-Amigos, su cap. D. Manuel de Amezaga, á D. Antonio Giolfi.

Bergantin danes Cecilie Wilhelmina, su cap. Juan Pedro Has-sing, á dicho Gazzino.

PARA AMBERES. Galeaza sueca Faderneslandet, (Patria), su cap. Pedro Janson, á D. Ludolfo Christian Uhthoff.

Fragata dinamarquesa Haabet ó Esperanza, su cap. Samuel J. Eyde, á D. Francisco van Herck, calle del Consulado viejo n. 51.

PARA LONDRES. Bergantin ingles Atlas, su cap. William Smith, á D. Juan Pablo Gomez, calle de Framencos borrachos, número 11.

Bergantin ingles Margaret, su cap. Guillermo Glen, á dicho Neilson.

Balandra inglesa Margarita, su cap. Rory M.º Crumen, sal-

drá á la mayor brevedad, quedándole solo sitio para algunos géneros finos, á dicho La-Cave.

PARA AMSTERDAM. Queche holandes la Cristina, su cap. Thomás Bademan, á D. Francisco van Herck.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE. Místico español S. José y Animas, su cap. D. Antonio Dominguez, á dicho Gazzino.

PARA LA CORUÑA Y GIJON. Lugre español Rtra. Sra. de la Antigua, cap. D. José Andres de Arana, á dicho Gazzino.

PARA LISBOA. Galeasa sueca Juana Federica, su cap. Krohn, que ha entrado últimamente de Trieste, saldrá así que haya descargado los efectos que conduce para esta, y admitirá la carga que se le presente para dicho destino á flete moderado, á dicho La-Cave.

PARA MARSELLA. Bombarda francesa Las Dos Hermanas, su cap. D. Diego Martin, á dicho Gazzino.

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos ultramarinos.		Colorada	12 à 14
Azúcar de la Havana ar-roba rpta. 33 y 39 à 36 y 42		Piura	5 à 6
Blanca sola 39 à 41		Loja	16 à 20
Terciada idem. 32 à 34		Cartagena rvn.	3 à 5
Añil tiz. de Guat. lb. rpta. 24 à 26		Café quintal ps. fs.	17 à 19
Flor.	22	Carey libra rvn..	140 à 160
Sobre.	16 à 20	Chap. de hast. mill. ps. fs.	38 à 39
Corte.	7 à 14	Cobre del Perú el ql. ps..	23 à 24
Añil flor de Caracas. . .	21 à 22	Caracas y Veracruz. . .	18 à 20
Sobre.	18	Cueros de Buenos-Ayres	
Corte.	9 à 15	De la Habana Veracruz,	
Añil de la China.	00 à 00	y Caracas lb. cuartos.	24 à 26
Algodon de varita ql. ps.	51	Estaño el quintal ps. . .	26 à 30
Jiron.	52 à 54	Grana super. ar. duc..	
Caracas..	46 à 48	Corriente.	134 à 144
Guayana.	58 à 60	Inferior.	
Lima.	53	Granilla.	46
Pernambuco 1.a. . . ,	66 à 68	Lana de Vicuña lb. rpta..	00 à 00
2.a. . .	60 à 66	De Buenos-Ayres ql. ps..	16 à 17
Báls. del Perú lib. rpta..	29	Polvo de grana arrob. ps.	22 à 24
Tolú.	00	Pim. de Tabasco lb. qtos.	21
Copal.	00	Pimienta fina libra rvn. .	5½ à 6
Cacao Caracas fan. ps. . .	62 à 65	Palo Campeche ql. rpta..	23 à 25
Guayaquil.	28 à 30	Moralete.	35 à 36
Maracaybo.	58 à 62	Brasilete ps.	11 à 1½
Cascar. de Guan. lb. rpta.	12 à 18	Sebo de Buen. Ayr. ql. ps. fs.	12
Calisalla.	5 à 10	Zuelas curtidas lib. qtos.	34
		Vainillas el millar ps. .	195 à 225

Xalapa el quintal.....	53 à 55	da 1200 ps. fs.....	300 à 450
Zarza de Hond. arrob. ps.	13 à 14	Id. del Norte de América	
De la Costa.	6 à 7	á bordo id.	100
Comestibles y otros efectos.		Fierro planchuela de Viz-	
Aceite del Reyno arroba		caya quintal ps.	7
sobre el muelle rvn. 99 á 100		De Suecia á bordo ps.	4 à 5
Id. extrangero en tierra..	00	Frixoles del Reyno ar-	
Acerde Vizcaya ql. ps.	12 à 14	roba rvn.	24
de Trieste.	16 à 17	Garb. del Reyno fino ps. fs.	8 à 10
de Suecia á bordo.	6	Harina de la Amér. sept.	
Arcos de fierro de Holan-		barril á bord. ps. fs.	00
da el flexe ps.	12 à 18	Habas tarragonas fanega	
Alquitran de la A. S. bar-		á bordo rvn.	00
ril á bordo ps. fs.	4	Cochineras.	56 à 60
Id. de Suecia.	5	Masaganas.	74 à 76
Arroz de la Carolina ql.		Maiz faneg. á bordo rvn.	60
á bordo ps. fs.	8½	Manteca de puerco en cu-	
De Ital. ql. en tierra ps. fs.	7½	fietes á bord. lib. rvn. 10 á 10½	
Del Reyno arrob. rvn.. .	40 á 42	Manteca de vacas de Du-	
Azafran la libra ps. fs. 16½ á 17½		blin lib. á bordo rvn. .	
Almendra de Alicante con		Watford nueva.. 5½	3 à 5½
cáscara fan. rvn.	120	Holanda nueva.	
Almendra de Esperanza		Queso de Flandes quint.	
sin cáscara quintal ps. 27 à 28		á bordo ps. fs.	12 à 14
De Mallorca en tierra. .	24 à 25	Plato.	6 à 12
Avellanas el saco ps. fs..	12	Tabac. Virginia ql. ps. fs.	11
Bacalao nuevo de Terra-		Tocino cada barrica. á	
nova á bordo ql. ps. fs. 4 à 4½		bordo ps. fs.	20
Brea de Suec. barril ps. fs.	8 à 9	Trigo del reino superior	
Canela de Hol. lib. rpta..	43 à 44	fanega á bordo rvn. .	74 à 90
De China rvn..	20 à 22	Dicho corriente.	00
Carne de vaca salada de		De Turquía á bordo.	00 à 00
la América septentrion.		De Zelandia á bordo.	00
barril á bordo ps. fs..	00	Piche á bordo.	00
Cera amarilla quintal en		Cebada del Reyno.	52
tierra ps. fs.	00 à 00	Del Norte.	00
De Irlanda.	26	Xabon duro de Málaga y	
Clavos de comer lb. rvn. 28 à 30		Sevilla ql. en tierra ps. fs. .	18½
Cáñamo de Rusia el ql. á		De Mallorca en tierra.	18
bordo ps..	12	Blando de Mallorca id. .	13½
De Italia.	8 à 10	Caldos.	
Chícaros Olanda á bordo		Aguard de 58 p. ° barril	
saco ps..	00	á bordo de 4½ ar. ps.. 29 à 30	
Duelas de Hamburgo, ca-		Prueba de aceite cada	

bota. 162 à 165 De estraza. 12 à 13½
Id. de Olanda id. . 126 à 128
Id. anisado . . . 136 à 140 Cambios en esta plaza.

Id. de Mallorca ps.fs. 120 Descuentos de pagares 6 à 8 p.º
Viño tinto de Cataluña ps. 49 à 50 Idem de letras 5 à 6 p.º
Id. de Valencia id. . . . 38 à 42 Madrid à 90 dias fixos $\frac{1}{2}$ à $\frac{3}{4}$ p.º
Id. de Málaga. 64 Idem à 60 dias par.

Papel. Idem corto 1 p.º ben.
Florete superior de Cataluña cada resma rvn. 66 à 78 Paris $74\frac{1}{2}$ à 75
Florete corriente. 48 à 60 Amsterdam 98 corriente.
Medio florete. 32 à 40 Hamburgo $88\frac{1}{4}$ à $88\frac{1}{2}$
Alcoy de Rey. 40 à 50 Génova 127 Sin operaciones.
De Imprenta 28 à 29 Gibraltar à 8 d. v. 3 à $3\frac{1}{2}$ p.º ben.

Madrid 29 de Agosto. — Cambios.
Londres, , , , , , 37½ à $\frac{3}{4}$ Cádiz 8 dias vista, , , , 2 p.º
Amsterdam, , , , , , 99 Sevilla , , , , , , idem.
Paris, , , , , , , 15 6 Vales Reales $70\frac{1}{2}$ à 71.
Hamburgo, , , , , , 83½ à 89

Jerez de la Frontera 3 de Setiembre. — Precios de frutos.
Trigo fanega rvn. . . . 78 à 85 30 arrob. ps. 190
Garbanzos. 170 à 190 amonillado. 140 à 180
Habas cochineras. . . . 75 à 78 redondo de 2 à 3 años. 90
tarragonas. 70 de un año. 58 à 60
Cebada. 48 à 50 Vinagre. 28 à 30
Arvejones. 60 à 65 Aguard. la arrob. rvn.. 124
Maiz. 60 à 65 Anicete y mistela. 164
Alpiste. 66 à 70 Aceite de Jerez. 95 à 98
Vino de 4 años la bota de De otros pueblos. 98 à 100

CONSULADO.

En virtud de acuerdo establecido en Junta y aprobacion presentada por el Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza, queda rehabilitado D. Manuel García en el libre manejo de sus bienes y dependencias. Lo que se hace notorio para la pública constancia. Cádiz 3 de Setiembre de 1817.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.